

# **GACETA 105 DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE**



**CUMANÁ, OCTUBRE – DICIEMBRE DE 1999**

**AÑO XXVI – TRIMESTRE IV N°105**

## **SUMARIO**

### **CONSEJO UNIVERSITARIO**

#### **REUNIÓN ORDINARIA, 26 y 27-10-1999 - CUMANÁ**

##### **INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO**

- SITUACIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE PUERTO ORDAZ (UEPO)

##### **COORDINACIÓN GENERAL:**

##### **INFORME DE LA COMISIÓN DE CURRÍCULA**

- PROPUESTA PARA LA MODIFICACIÓN DE LOS CURSOS BÁSICOS DE LA LICENCIATURA EN GERENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS
- SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LAS PROFESORAS: FIDELINA MONCADA E ISMEIRA VELÁSQUEZ
- SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL LIC. PEDRO JOSÉ LÓPEZ GUAIMACUTO

##### **INFORME DE LA COMISIÓN DE CLASIFICACIÓN**

##### **INFORME DE COMISIÓN DE MESA N°1**

- REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS

**AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR EN DONACIÓN POR PARTE DE FUNDAUDO, LA CANTIDAD DE QUINCE MILLONES (Bs. 15.000.000,00)**

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA TRASPASAR A LA EMPRESA SEGUROS NUEVO MUNDO, VEHÍCULO SINIESTRADO**

**RECONSIDERACIÓN DE LOS AUMENTOS DE ARANCELES DE PAGO DE MATRÍCULA Y COSTO DE LA CARGA CREDITICIA A LAS UNIDADES DE POSTGRADO**

**TERCERA REFORMULACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 1999**

**CUARTA REFORMULACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 1999**

**NÚCLEO DE BOLÍVAR:**

MODIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA

**NÚCLEO DE NUEVA ESPARTA:**

SOLICITUD DE AÑO SABÁTICO DE LA PROF. JOSEFINA INÉS SOSA DE ROSALES

VARIOS:

PROGRAMA EN SALUD PÚBLICA

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA, 22-11-1999 - GUATAMARE**

QUINTA REFORMULACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 1999

SEXTA REFORMULACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 1999

SÉPTIMA REFORMULACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 1999

**REUNIÓN ORDINARIA (CONTINUACIÓN), 08-12-1999 - CUMANÁ**

INFORME DE COMISIONES DE TRABAJO

- PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES

COMISIÓN DELEGADA

INSTRUCTIVO PARA EL INGRESO DE PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS

MANUAL DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO

INFORME TRIMESTRAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DE IPSPUDO

SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIO DE LA PROF. ARELLY TOUSAIN DE ANUEL, ADSCRITA AL NÚCLEO DE MONAGAS

SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIO DEL PROF. DANIEL ANUEL VALDERRAMA, ADSCRITO AL NÚCLEO DE MONAGAS

SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE LA DRA. MARISA GONZÁLVEZ O., ADSCRITA AL NÚCLEO DE BOLÍVAR

SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DEL PROF. RAFAEL RODRÍGUEZ RAMOS, ADSCRITO AL NÚCLEO DE SUCRE

PROYECTO DE BIBLIOTECA

SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN DEL PROF. JORGE DE ABREU, ADSCRITO AL NÚCLEO DE NUEVA ESPARTA

SOLICITUD DE ANULACIÓN DE EXAMEN DE INGRESO DEL NÚCLEO DE BOLÍVAR

SOLICITUD DE PERMISO NO REMUNERADO DE LA PROF. ZORAIDA JACQUELINE BALZA, ADSCRITA AL NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI

PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, EN RELACIÓN A LA AUTOPISTA DE ORIENTE

CONCURSOS POR OPOSICIÓN DE INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL INSTITUTO OCEANOGRÁFICO

SOLICITUD DE JUBILACIÓN DEFINITIVA DEL DR. SÓCRATES MEDINA, ADSCRITO AL NÚCLEO DE BOLÍVAR

INFORME DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS BIENES DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, ADMINISTRADOS POR FUNDAUDO

PLANTEAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL N°001/99, DE PARTE DEL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

CASO DE LOS BACHILLERES QUINTÍN GÓMEZ LÓPEZ, HAYDÉE GUEVARA OSORIO (NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI)

CASO DE LA BACHILLER KATIUSKA ACOSTA (NÚCLEO DE SUCRE)

**NÚCLEO DE BOLÍVAR:**

SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD DEL PROF. JORGE ABUD, COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA TIERRA

SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD DEL PROF. DIEGO CARREÑO, COMO COORDINADOR ACADÉMICO

**NÚCLEO DE MONAGAS:**

SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN A SUS ACTIVIDADES DOCENTES DEL PROF. AMÉRICO HOSSNE

**NÚCLEO DE NUEVA ESPARTA:**

SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DEL CONCURSO POR OPOSICIÓN DE LA ASIGNATURA “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CULTIVO I”

**NÚCLEO DE SUCRE:**

CASO DEL PROF. JOSÉ MUDARRA

SITUACIÓN DE BIBLIOTECA DEL NÚCLEO DE SUCRE

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR DONACIÓN DE LA EMPRESA BP AMOCO

VARIOS

APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN

NORMATIVA INTERNA DE COMPRAS PARA LA ADQUISICIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA SU INCORPORACIÓN EN EL MANUAL DE COMPRAS

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA, 22-12-1999 - CUMANÁ**

OCTAVA REFORMULACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 1999

NOVENA REFORMULACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 1999

## REUNIÓN ORDINARIA, 26 y 27-10-1999 - CUMANÁ

### INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

#### SITUACIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE PUERTO ORDAZ (UEPO)

CU-Nº1256 Y CU-Nº1307

Se conoció la situación que presenta la Unidad Experimental de Puerto Ordaz, e igualmente, se informó el déficit Profesorado de la Escuela de Ciencias de la Tierra del Núcleo de Bolívar.

Analizada la materia, se acordó que debe contratarse el mínimo de Profesores necesarios por servicios especiales, durante el mes y medio que falta de actividades y presupuestar dichos cargos para el año 2000.

### COORDINACIÓN GENERAL:

#### INFORME DE LA COMISIÓN DE CURRÍCULA

#### PROPUESTA PARA LA MODIFICACIÓN DE LOS CURSOS BÁSICOS DE LA LICENCIATURA EN GERENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS

CU-Nº1296

Se acordó aprobar la modificación de los cursos básicos de la Licenciatura en Gerencia de Recursos Humanos, del Núcleo de Monagas, con la finalidad de hacerla extensiva a toda la Institución. La misma se detalla a continuación:

1. Eliminar del Pensum actual de la Lic. en Gerencia de los Recursos Humanos, la asignatura Matemática I (008-1913), a partir del 1º Semestre del año 2000.
2. Incluir en el Pensum propuesto de la Licenciatura en Gerencia de Recursos Humanos, a partir del I Semestre del año 2000, las Asignaturas Matemática I (008-1613), Matemática II (008-1623).
3. Convalidar Matemática I (008-1913), por ambas: Matemática I (008-1613), Matemática I (008-1613) y Matemática II (008-1623), a aquellos estudiantes de la Licenciatura en Gerencia de Recursos Humanos, que hayan aprobado la Matemática I (008-1913), al momento de entrar en vigencia esta Resolución. Esta Convalidación aplica exclusivamente para la Licenciatura en Recursos Humanos, como norma transitoria hasta el I Semestre del año 2000.
4. Aquellos estudiantes de la Licenciatura en Gerencia de Recursos Humanos que no tengan aprobada Matemática I (008-1913), al momento de entrar en vigencia esta Resolución, deberán cursar obligatoriamente Matemática I (008-1613) y Matemática II (008-1623), en sus respectivas oportunidades.
5. Los estudiantes por reingreso y cambio de especialidad deberán acogerse a Pensum nuevo, o sea que deberán aprobar Matemática I (008-1613) y Matemática II (008-1623).
6. Eliminar Introducción al Conocimiento Científico (011-1013), como prerrequisito de Economía I (680-2833), a partir de la entrada en vigencia de esta Resolución.
7. A los efectos de los cambios propuestos se establecen los siguientes prerrequisitos:

#### ASIGNATURAS:

Matemática I (008-1613)

Matemática II (008-1623)

Introducción al Conocimiento

#### PRERREQUISITO DE:

Matemática II (008-1623)

Economía I (680-2833)

Estadística I (680-2343)

Fund. de las Cs. Sociales (011-1623)

Científico (011-1013)

Sociedad y Cultura (011-1913)

La presente propuesta se basa en lo siguiente:

- El contenido programático de la Matemática I (008-1913), está enfocado hacia las Ciencias Sociales y no hacia las Ciencias Administrativas como lo requiere la Licenciatura en Gerencia de Recursos Humanos.
- Las bases matemáticas requeridas por los estudiantes de la Licenciatura en Gerencia de Recursos Humanos están contenidas en la Matemática I (008-1613) y Matemática II (008-1623), las cuales se proponen a fin de elevar el rendimiento académico en aquellas Asignaturas que requieren de dichos conocimientos del tercer semestre en adelante, en concordancia con el principio de calidad recomendado por la Comisión Nacional de Currículum del Núcleo de Vicerrectores Académicos.
- Propender a la fluidez curricular al cambiar el prerrequisito de Economía I (680-2833), proponiendo Matemática II (008-1623), en lugar de Introducción al Conocimiento Científico (011-1013), la cual estaba prelado a tres unidades curriculares.

#### SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LAS PROFESORAS: FIDELINA MONCADA E ISMEIRA VELÁSQUEZ

CU-Nº1234

Se acordó concederle a las Profesoras Fidelina Moncada e Ismeira Velásquez, adscritas al Programa de Postgrado en Ingeniería Química del Núcleo de Anzoátegui, prórroga por un (1) mes, a partir de la presente fecha, a los fines de optar al título de Magister en Ingeniería Química.

#### SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL LIC. PEDRO JOSÉ LÓPEZ GUAIMACUTO

CU-Nº1235

Se acordó concederle a las Profesor Pedro José López Guaimacuto, adscrito al Programa de Postgrado en Biología Aplicada del Núcleo de Sucre, prórroga por un (1) mes, a partir de la presente fecha, a los fines de optar al Título de Magister Scientiarum en Biología Aplicada.

#### INFORME DE LA COMISIÓN DE CLASIFICACIÓN

Acta N°07/1999

NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI				
CU-Nº	PROFESORES	CATEGORÍA	DESDE	HASTA
1245	CARLOS VALERIO	ASOCIADO	07-06-1999	07-06-2004
1246	JOSÉ ALBERTO GUEDEZ	ASOCIADO	20-11-1999	20-11-2004
1247	DIÓGENES SUÁREZ QUIJADA	AGREGADO	29-10-1999	29-10-2003
1248	LUIS P. PARRAGUEZ GAMBOA	ASISTENTE PROVISIONAL	06-11-1998	-
1258	NERIS SUBERO BARRETO	INSTRUCTOR	09-10-1998	-
1259	PAZ COROMOTO CHIRINOS	INSTRUCOR	09-10-1998	-
1260	JOSÉ GREGORIO SÁNQUIZ ROMERO	INSTRUCTOR	23-10-1998	-
1261	LUIS ALFREDO CARDOZO B.	INSTRUCTOR	23-10-1998	-
1262	RAMÓN VICENTE APONTE PÉREZ	INSTRUCTOR	26-10-1998	-
1263	JOSÉ J. MÉNDEZ BELLO	INSTRUCTOR	02-11-1998	-
1264	JAIRO MONTILLA CHAPARRO	INSTRUCTOR	16-10-1998	-
1265	ISMENIA MARÍA MILLÁN CHIRINOS	INSTRUCTOR	16-10-1998	-
1266	FRANCISCO A. CRISAFULLI T.	INSTRUCTOR	16-10-1998	-
1267	HELIE JOSEFINA VILLALBA	INSTRUCTOR	17-10-1998	-
1268	TAY MARIE RODRÍGUEZ PÉREZ	INSTRUCTOR	22-10-1998	-

1269	GRACIELA DEL VALLE SILVA C.	INSTRUCTOR	23-10-1998	-
1270	ANDREA A. MEDINA VÁSQUEZ	INSTRUCTOR	23-10-1998	-
1271	MARINET CORINA RODRÍGUEZ L.	INSTRUCTOR	26-10-1998	-
1272	JOSÉ MARTÍN ZAMBRANO PECHE	INSTRUCTOR	27-10-1998	-
1273	SORLINA CABALLERO LÓPEZ	INSTRUCTOR	29-10-1998	-
1274	PEDRO C. TRÍAS ROJAS	INSTRUCTOR	29-10-1998	-
1275	MAGLIO BOLÍVAR	INSTRUCTOR	29-10-1998	-
1276	CARMEN V. VÁSQUEZ RENDÓN	INSTRUCTOR	29-10-1998	-
1277	STEFANO LARESE DE SANTO MARA	INSTRUCTOR	11-11-1998	-

NÚCLEO DE BOLÍVAR				
1249	TOMÁS CARREÑO	TITULAR	12-11-1999	-
1278	YELITZA J. GUEDEZ SEVILLA	INSTRUCTOR	25-09-1998	-
1279	NAIR DEL V. SERRANO RODRÍGUEZ	INSTRUCTOR	08-10-1998	-
1288	JORGE REBAT	ASISTENTE	27-07-1999	27-07-2003

NUCLEO DE MONAGAS				
1250	MANUEL CORADO GONZÁLEZ	ASOCIADO	09-02-1999	09-02-2004
1251	JOSÉ A. GIL MARÍN	AGREGADO	18-05-1999	18-05-2003
1280	DIAGNORA JOSEFINA BRITO	INSTRUCTOR	07-11-1998	-
1281	NIEVES JOSEFINA CHAURÁN	INSTRUCTOR	05-11-1998	-
1282	VICTOR HUGO MALAVÉ GIRÓN	INSTRUCTOR	05-11-1998	-
1283	CARMEN FELICITA MUJICA B.	INSTRUCTOR	05-11-1998	-
1284	IVÁN JOSÉ MAZA	INSTRUCTOR	05-11-1998	-
1285	OSCAR RAFAEL RENAUD SOTILLO	INSTRUCTOR	13-11-1998	-
1286	JUAN FRANCISCO MOYA MALAVÉ	INSTRUCTOR	02-12-1998	-
1287	EFRAIN JOSÉ MILANO	INSTRUCTOR	11-11-1998	-
1289	CARMEN LUGO BETANCOURT	INSTRUCTOR	06-11-1998	-
1290	YASMIRA RIVAS FIGUERA	INSTRUCTOR	06-11-1998	-
1291	VILMARYS DEL V. GARCÍA	INSTRUCTOR	11-1-1998	-

NÚCLEO DE NUEVA ESPARTA				
1255	EGLEE GÓMEZ	ASOCIADO	10-07-1999	10-07-2004

NÚCLEO DE SUCRE				
1252	EDUARD TROUSSELOT	TITULAR	28-04-1999	-
1253	DORIS POREDA	ASISTENTE EN PROPIEDAD	20-11-1999	20-11-2003
1254	ENSONY TOVAR	AGREGADO	14-06-1999	14-06-2003

## INFORME DE COMISIÓN DE MESA N°1

ACTA 07/1999 CU-N1297

PENSIÓN POR INCAPACIDAD			
CU-N°	NÚCLEO	NOMBRE	A PARTIR DE:
1241	BOLÍVAR	NORA GISELA BARON	27-10-1999
1242	BOLÍVAR	AURA ROSA MUJICA	27-10-1999
1243	MONAGAS	MILEIDA WESTALIA BARRETO PALMA	27-10-1999
1244	SUCRE	ROSA VIDALINA ASTUDILLO LANZA	27-10-1999

PENSION POR SOBREVIVIENTE			
CU-N°	NÚCLEO	A FAVOR DE:	TUTOR (A) DE:
1239	ANZOÁTEGUI	MARÍA MARIÑO DE BARRIOS	CARLOS MARCIO BARRIOS PÉREZ
1240	BOLÍVAR	SONIA SAAVEDRA DE ROSSEL	ANDRÉS MARCEL ROSSEL HERRERA
			JUAN PABLO ROSSEL HERRERA

## REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS

CU-N°1293

Se acordó aprobar las Equivalencias a los siguientes ciudadanos, quienes deben cumplir con las exigencias estipuladas en el Informe:

EQUIVALENCIAS		
NOMBRE:	NÚCLEO:	ESPECIALIDAD:
ARACELIS COROMOTO PÉREZ GARCÍA	ANZOÁTEGUI	INGENIERÍA DE PETRÓLEO
JULIO CESAR TINEO MARCANO	BOLÍVAR	GEOLOGÍA
KATERINA MOSQUEDA MARCANO	MONAGAS	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
AIXA TEODORA SUBERO RAMÍREZ	MONAGAS	CONTADURÍA PÚBLICA
HJORDYS YESMIN PAREDES BERRIOS	NUEVA ESPARTA	LICENCIATURA EN TURISMO
MONIKE CHIRINOS JIMÉNEZ	NUEVA ESPARTA	LICENCIATURA EN TURISMO
CAROLINA ZULIMÁN ROSALES TOVAR	NUEVA ESPARTA	LICENCIATURA EN TURISMO
HAYDEE JEANNETTE HOJSZAK BIANCHI	NUEVA ESPARTA	LICENCIATURA EN TURISMO
MELKYS MARÍA LÁREZ RODRÍGUEZ	NUEVA ESPARTA	LICENCIATURA EN TURISMO
SILVANA C. ORTIZ MÁRQUEZ	NUEVA ESPARTA	LIC. TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
LILIANA DEL VALLE MARTÍNEZ YÁNEZ	SUCRE	CONTADURÍA PÚBLICA
MIKEL ALBERTO ELGUEZÁBAL MÉNDEZ	SUCRE	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA
RAIZA MARGARITA ACUÑA MOTA	SUCRE	CONTADURÍA PÚBLICA
PETRA JOSEFINA BRITO GONZÁLEZ	SUCRE	CONTADURÍA PÚBLICA
ALFREDO RAFAEL RODRÍGUEZ MATA	SUCRE	CONTADURÍA PÚBLICA
MARÍA BEGOÑA FORNES ZARAGOZA	SUCRE	EDUC. CASTELLANO Y LITERATURA
ANTONIO JOSÉ GÓMEZ GUZMÁN	SUCRE	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA
CLARITZA J. BERMÚDEZ HERNÁNDEZ	SUCRE	CONTADURÍA PÚBLICA
TISBETH JOSEFINA ROCO AGUILERA	SUCRE	EDUCACIÓN QUÍMICA
ANTONIO JOSÉ CASTAÑEDA VALLEJO	SUCRE	LICENCIADO EN BIOLOGÍA
ANA TERESA MOYA MOLINA	SUCRE	CONTADURÍA PÚBLICA
CRUZ ANTONIO ALCALÁ GONZÁLEZ	SUCRE	CONTADURÍA PÚBLICA
JAVIER RAFAEL BLANCO MENDOZA	SUCRE	ADMINISTRACIÓN COMERCIAL

MARLENYS TERESA GONZÁLEZ GUERRA	SUCRE	CONTADURÍA PÚBLICA
MARIBEL DEL VALLE MATA MARCANO	SUCRE	CONTADURÍA PÚBLICA
MARCOS TULIO MARÍN GONZÁLEZ	SUCRE	ADMINISTRACIÓN COMERCIAL

**AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR EN DONACIÓN POR PARTE DE FUNDAUDO, LA CANTIDAD DE QUINCE MILLONES (Bs. 15.000.000,00)**

CU-Nº1233

Se acordó autorizar a la Rectora, para recibir en calidad de donación por parte de la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Universidad de Oriente (FUNDAUDO), la cantidad de Quince Millones de Bolívares (Bs. 15.000.000,00), los cuales serán utilizados en la Red de Teleinformática del Núcleo de Monagas.

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA TRASPASAR A LA EMPRESA SEGUROS NUEVO MUNDO, VEHÍCULO SINIESTRADO**

CU-Nº1237

Se acordó aprobar la solicitud de autorización para traspasar a la Empresa Seguros Nuevo Mundo, Vehículo siniestrado, marca Ford, modelo Pick-up, año 1997, color rojo, placa 99EFAB, propiedad de esta Institución, según consta en la Póliza N°001-002-1998-458.

**RECONSIDERACIÓN DE LOS AUMENTOS DE ARANCELES DE PAGO DE MATRÍCULA Y COSTO DE LA CARGA CREDITICIA A LAS UNIDADES DE POSTGRADO**

CU-Nº1236

Se acordó levantar la sanción emitida por este Organismo, según comunicación CU-Nº0404, de fecha 15-04-1999. Asimismo, se acordó aplicar los aumentos de pago de aranceles de matrículas, a partir de la fecha antes mencionada, sin retroactividad a los cursantes de Postgrado que habían ingresado antes del 15-04-1999.

**TERCERA REFORMULACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 1999**

**Resolución CU-Nº 033/99**

El Consejo Universitario de la Universidad de Oriente, en uso de sus atribuciones legales, en atención al PROYECTO DE PRESUPUESTO, para el Ejercicio Fiscal 1999, presentado por el Vicerrector Administrativo y oída la exposición de la ciudadana Rectora sobre la materia,

RESUELVE:

ÚNICO: Aprobar la TERCERA REFORMULACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 1999, presentado por el Vicerrector Administrativo, por un monto de UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL VEINTINUEVE BOLÍVARES CON 00/100 (Bs. 1.469.756.029,00).

Dado, firmado y sellado en el salón de sesiones del Consejo Universitario, en Cumaná, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

VERIDIANA GONZÁLEZ C.  
Rectora-Presidenta

MANUEL SILVA CÓRDOVA  
Secretario

**CUARTA REFORMULACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 1999****Resolución CU-N° 034/99**

El Consejo Universitario de la Universidad de Oriente, en uso de sus atribuciones legales, en atención al PROYECTO DE PRESUPUESTO, para el Ejercicio Fiscal 1999, presentado por el Vicerrector Administrativo y oída la exposición de la ciudadana Rectora sobre la materia,

**RESUELVE:**

**ÚNICO:** Aprobar la CUARTA REFORMULACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 1999, presentado por el Vicerrector Administrativo, por un monto de VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUATRO BOLÍVARES CON 00/100 (Bs. 28.146.704,00).

Dado, firmado y sellado en el salón de sesiones del Consejo Universitario, en Cumaná, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

VERIDIANA GONZÁLEZ C.  
Rectora-Presidenta

MANUEL SILVA CÓRDOVA  
Secretario

**NÚCLEO DE BOLÍVAR:****MODIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**

CU-N°1308

Se acordó modificar en el Plan de Estudios de la Maestría en Salud Pública, que se dicta en el Núcleo de Bolívar, la denominación de Mención por Opción. Asimismo, se acordó levantar la sanción de la Resolución CU-N°035/84, reimprimirla y depositar el respectivo, en los archivos de la Secretaría.

**NÚCLEO DE NUEVA ESPARTA:****SOLICITUD DE AÑO SABÁTICO DE LA PROF. JOSEFINA INÉS SOSA DE ROSALES**

CU-N°1238

Se acordó enviar al Decano del Núcleo de Nueva Esparta, la solicitud de Año Sabático de la Prof. Josefina Inés Sosa de Rosales, adscrita a ese Núcleo, a objeto de que ese Despacho proceda a la tramitación correspondiente.

**VARIOS:**

**PROGRAMA EN SALUD PÚBLICA****Resolución CU-N° 035/1999**

El Consejo Universitario de la Universidad de Oriente, en uso de sus atribuciones legales,

**CONSIDERANDO:**

Que este Programa no implica erogación alguna en el presupuesto de la Universidad de Oriente,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar el Programa de Salud Pública, conducente al conferimiento del Título de Magíster Scientiarum en esa especialidad, de acuerdo al proyecto presentado, con sede en el Núcleo de Bolívar.

- SEGUNDO: El título de Magíster Scientiarum tendrá las opciones administración de atención médica y hospitalaria, administración sanitaria integral, nutrición para la salud, educación para la salud y epidemiología, de acuerdo al plan de estudios cumplido.
- TERCERO: La implementación y funcionamiento del programa se hará con los beneficios económicos que el mismo genere.
- CUARTO: Autorizar al Decano del Núcleo de Bolívar, a proceder de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 6º, del Reglamento de Estudios de Postgrado, en el sentido de velar por la Constitución de la Comisión Coordinadora del Programa y nombramiento de su Coordinador.
- QUINTO: Demandar de la Comisión Central de Estudios de Postgrado, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8º, del Reglamento de Estudios de Postgrado, la instrumentación de mecanismos que permitan la evaluación permanente de la ejecución de este Programa.
- SEXTO: Elevar ante el Consejo Nacional de Universidades, la solicitud de acreditación del presente Programa.
- SÉPTIMO: Lo demás de esta Resolución queda con el mismo valor y fuerza legal como se aprobó.

Dado, firmado y sellado, en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario, en Cumaná, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

VERIDIANA GONZÁLEZ C.  
Rectora-Presidenta

MANUEL SILVA CÓRDOVA  
Secretario

## **REUNIÓN EXTRAORDINARIA, 22-11-1999 - GUATAMARE**

### **QUINTA REFORMULACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 1999**

#### **Resolución CU-Nº 036/99**

El Consejo Universitario de la Universidad de Oriente, en uso de sus atribuciones legales, en atención al PROYECTO DE PRESUPUESTO, para el Ejercicio Fiscal 1999, presentado por el Vicerrector Administrativo y oída la exposición de la ciudadana Rectora sobre la materia,

#### **RESUELVE:**

ÚNICO: Aprobar la QUINTA REFORMULACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 1999, presentado por el Vicerrector Administrativo, por un monto de DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO SEIS BOLÍVARES CON 00/100 (Bs. 2.954.340.106,00).

Dado, firmado y sellado en Guatamare, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

VERIDIANA GONZÁLEZ C.  
Rectora-Presidenta

MANUEL SILVA CÓRDOVA  
Secretario

**SEXTA REFORMULACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 1999****Resolución CU-N° 037/99**

El Consejo Universitario de la Universidad de Oriente, en uso de sus atribuciones legales, en atención al PROYECTO DE PRESUPUESTO, para el Ejercicio Fiscal 1999, presentado por el Vicerrector Administrativo y oída la exposición de la ciudadana Rectora sobre la materia,

**RESUELVE:**

ÚNICO: Aprobar la SEXTA REFORMULACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 1999, presentado por el Vicerrector Administrativo, por un monto de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS BOLÍVARES CON 00/100 (Bs. 14.698.500,00).

Dado, firmado y sellado en Guatamare, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

VERIDIANA GONZÁLEZ C.  
Rectora-Presidenta

MANUEL SILVA CÓRDOVA  
Secretario

**SÉPTIMA REFORMULACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 1999****Resolución CU-N° 038/99**

El Consejo Universitario de la Universidad de Oriente, en uso de sus atribuciones legales, en atención al PROYECTO DE PRESUPUESTO, para el Ejercicio Fiscal 1999, presentado por el Vicerrector Administrativo y oída la exposición de la ciudadana Rectora sobre la materia,

**RESUELVE:**

ÚNICO: Aprobar la SÉPTIMA REFORMULACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 1999, presentado por el Vicerrector Administrativo, por un monto de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL SEIS BOLÍVARES CON 00/100 (Bs. 133.191.006,00).

Dado, firmado y sellado en Guatamare, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

VERIDIANA GONZÁLEZ C.  
Rectora-Presidenta

MANUEL SILVA CÓRDOVA  
Secretario

## REUNIÓN ORDINARIA (CONTINUACIÓN), 08-12-1999 - CUMANÁ

### INFORME DE COMISIONES DE TRABAJO

#### ▪ PROVIDENCIAS ESTUDIANTILES

CU-Nº1337

Se acordó distribuir el incremento de las ayudas directas a estudiantes, correspondiente al año 1999, de la siguiente manera:

- Preparadurías docentes – 25%
- Ayudantías técnicas y ordinarias – 25%
- Becas de residencias – 25%

En cuanto a los recursos económicos de las Providencias Estudiantiles del año 2000, éstos ascienden a la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA BOLÍVARES (Bs. 278.651.340,00), quedando distribuidos como se describe a continuación:

- CIEN MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 100.000.000,00), para la realización y ejecución de Proyectos Estudiantiles.
- CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA BOLÍVARES (Bs. 178.651.340,00), para incrementar las Preparadurías, Ayudantías y Becas de Residencias.

#### COMISIÓN DELEGADA

CU-Nº1340

Se acordó designar la Comisión Delegada, para que se encargara de resolver los asuntos académicos y administrativos, durante el período de Fin de año, que se iniciará a partir del 15-12-1999 hasta el 10-01-2000. El reinicio de la actividades se efectuará el día 10-01-2000.

#### Resolución CU-Nº042/1999

El Consejo Universitario de la Universidad de Oriente, en uso de las atribuciones legales que le confiere el Numeral 6º, Artículo 18 del Reglamento de la Universidad de Oriente,

#### RESUELVE:

- PRIMERO: Designar la Comisión Delegada, integrada por las Autoridades Rectorales y los Decanos de los Núcleos, la cual se encargará de resolver los asuntos académicos-administrativos durante el período de fin de año, que se iniciará a partir del 15 de diciembre de 1999 hasta el 09 de enero del 2000. El reinicio de actividades se realizará el 10 de enero del 2000.
- SEGUNDO: Las decisiones que tome la Comisión, serán informadas al Consejo Universitario en su primera reunión, inmediatamente después del período de Fin de año.

Dado, firmado y sellado en Cumaná, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

VERIDIANA GONZÁLEZ C.  
Rectora-Presidenta

MANUEL SILVA CÓRDOVA  
Secretario

**INSTRUCTIVO PARA EL INGRESO DE PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS**

CU-N°1331

Se acordó aprobar definitivamente el Instructivo para el Ingreso de Profesionales Administrativos, en todas sus partes, a partir del 01-01-2000 y archivar el original del mismo, en los archivos de la Secretaría.

**MANUAL DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO**

CU-N°1335

Se acordó devolver a la Lic. Dinhora Romero, Directora de Relaciones Institucionales, el Manual de Ceremonial y Protocolo, para que conjuntamente con las delegaciones de los Núcleos y una Comisión de Estilo, procedan a las correcciones pertinentes, a objeto de su consideración definitiva en la próxima reunión del Consejo Universitario, que se realizará en el mes de enero del año 2000.

**INFORME TRIMESTRAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DE IPSPUDO**

CU-N°1332

Se acordó invitar a los Representantes del Consejo Universitario ante el IPSPUDO, a los fines de que presenten un informe concreto de la gestión de dicho Instituto, con el objeto de aclarar dudas ante los integrantes de este Organismo, en la próxima reunión que se realizará en el mes de enero del año 2000.

**SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIO DE LA PROF. ARELLY TOUSAIN DE ANUEL, ADSCRITA AL NÚCLEO DE MONAGAS**

CU-N°0008

Se acordó concederle a la Prof. Arelly Tousaint de Anuel, adscrita al Núcleo de Monagas, de acuerdo al Resuelto Segundo, de la Resolución CU-N°005/93, permiso no remunerado por un (1) año, a partir del 01-09-1999 hasta el 01-09-2000, a los fines de continuar prestando sus conocimientos en la Universidad Gran Mariscal de Ayacucho, en su cargo directivo.

**SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIO DEL PROF. DANIEL ANUEL VALDERRAMA, ADSCRITO AL NÚCLEO DE MONAGAS**

CU-N°0009

Se acordó concederle al Prof. Daniel Anuel Valderrama, adscrito al Núcleo de Monagas, de acuerdo al Resuelto Segundo, de la Resolución CU-N°005/93, permiso no remunerado por un (1) año, a partir del 01-09-1999 hasta el 01-09-2000, a los fines de continuar prestando sus conocimientos como Decano de la Facultad de Ingeniería, en la Universidad Gran Mariscal de Ayacucho.

**SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE LA DRA. MARISA GONZÁLVEZ O., ADSCRITA AL NÚCLEO DE BOLÍVAR**

Negado.

**SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DEL PROF. RAFAEL RODRÍGUEZ RAMOS, ADSCRITO AL NÚCLEO DE SUCRE**

Negado.

**PROYECTO DE BIBLIOTECA**

CU-N°1334

Analizado el Proyecto de Biblioteca y en base al mismo, se acordó aprobar el Sistema de Adquisición y Operacionalización de las Bibliotecas de Pregrado, Postgrado e Investigación para la Universidad de Oriente.

**SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN DEL PROF. JORGE DE ABREU, ADSCRITO AL NÚCLEO DE NUEVA ESPARTA**

CU-Nº1333

Se acordó aprobar la reincorporación a sus actividades docentes en el Núcleo de Nueva Esparta, del Prof. Jorge De Abreu, quien se encontraba de Licencia en Comisión de Servicios, desempeñando el cargo de Presidente de la Corporación de Turismo de Estado Nueva Esparta, (CORPOTUR).

**SOLICITUD DE ANULACIÓN DE EXAMEN DE INGRESO DEL NÚCLEO DE BOLÍVAR**

CU-Nº1338

Se acordó negar la solicitud de anulación de examen de ingreso en el Núcleo de Bolívar.

En cuanto a la auditoría académica ordenada por la Rectora para evaluar dicho proceso, se acordó presentar un informe sobre la materia, a los fines de su consideración en una próxima sesión del Consejo Universitario.

**SOLICITUD DE PERMISO NO REMUNERADO DE LA PROF. ZORAIDA JACQUELINE BALZA, ADSCRITA AL NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI**

CU-Nº1339

Se acordó concederle a la Prof. Jacqueline Balza, adscrita al Núcleo de Anzoátegui, de acuerdo al Parágrafo Tercero de la Resolución CU-Nº05/93, Permiso no Remunerado por un (1) año, a partir del 01-10-1999 hasta el 01-10-2000, a los fines de realizar estudios de postgrado en “Desarrollo de los Recursos de Aguas y Tierras”, mención Obras Hidráulicas, en la Universidad de los Andes, Mérida.

**PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, EN RELACIÓN A LA AUTOPISTA DE ORIENTE****Acuerdo N°004/1999**

El Consejo Universitario de la Universidad de Oriente, en uso de sus atribuciones legales,

**CONSIDERANDO:**

Que haciendo eco de su lema “DEL PUEBLO VENIMOS Y HACIA EL PUEBLO VAMOS”, el cual la identifica y vincula con los problemas y necesidades que afectan a nuestro Oriente y sus comunidades,

**CONSIDERANDO:**

Que la necesidad inminente que el Estado Sucre cuente con la AUTOPISTA CUMANÁ – PUERTO LA CRUZ para su proyección y desarrollo turístico y económico,

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Dar su respaldo y apoyo a la iniciativa Pro-Construcción de la Autopista.

**SEGUNDO:** Asumir el compromiso de cooperar junto con las Instituciones involucradas con tan anhelado objetivo, con las gestiones ante los Organismos Nacionales e Internacionales, si fuese el caso, para conseguir los recursos económicos necesarios para la consecución de tan importante obra.

Dado, firmado y sellado en Cumaná, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

VERIDIANA GONZÁLEZ C.  
Rectora-Presidenta

MANUEL SILVA CÓRDOVA  
Secretario

**CONCURSOS POR OPOSICIÓN DE INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN**

CU-N°0013

Se acordó solicitar al Prof. Pedro Mago, presente al Consejo Universitario, en una próxima sesión, un análisis de la gestión de los investigadores y las líneas de investigación de sus respectivos Institutos, con la finalidad de que se establezcan las pautas para la apertura de los Concursos por Oposición de Institutos de Investigación.

**ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL INSTITUTO OCEANOGRÁFICO**

CU-N°0012

Se acordó diferir el Análisis de la situación del Instituto Oceanográfico, a objeto de incluirlo en la próxima reunión del Consejo Universitario.

**SOLICITUD DE JUBILACIÓN DEFINITIVA DEL DR. SÓCRATES MEDINA, ADSCRITO AL NÚCLEO DE BOLÍVAR**

CU-N°1341

Se acordó aprobar la solicitud de jubilación definitiva del Prof. Sócrates Medina, adscrito al Núcleo de Bolívar, por cuanto disfrutaba del beneficio de la Resolución CU-N°016/96, a partir del 10-12-1999.

**INFORME DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS BIENES DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, ADMINISTRADOS POR FUNDAUDO**

CU-N°0011

Se acordó designar al Prof. Luis Ávila Guerra, Decano del Núcleo de Nueva Esparta, Prof. José Jerónimo Marcano, Representante Profesoral, Br. José Hilarraza, Representante Estudiantil y al Dr. Pedro Hernández, Consultor Jurídico, para que integren la Comisión que se encargará de evaluar los bienes de la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Universidad de Oriente (FUNDAUDO).

Esta Comisión coordinada por el Prof. Luis Ávila Guerra, Decano del Núcleo de Nueva Esparta, con la asesoría del Dr. Pedro Hernández, Consultor Jurídico, presentará al Consejo Universitario el informe respectivo, con la finalidad de darle respuesta a los requerimientos solicitados por la Entidad Financiera del Sur.

**PLANTEAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL N°001/99, DE PARTE DEL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

CU-N°1330

Se acordó remitirles nuevamente, a la Consultoría Jurídica del Consejo Nacional de Universidades (CNU), toda la documentación relacionada con la Resolución Rectoral N°001/99, de fecha 20-06-1999.

En vista de la significativa importancia que tiene para el Consejo Universitario de la Universidad de Oriente, agradecemos nos envíen con la mayor brevedad, la opinión jurídica sobre dicho acto administrativo, a los fines de su consideración definitiva en la próxima reunión de este Cuerpo, que se realizará en el mes de enero del año 2000.

**CASO DE LOS BACHILLERES QUINTÍN GÓMEZ LÓPEZ, HAYDÉE GUEVARA OSORIO (NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI)**

CU-N°0006

Se acordó enviar el caso del Br. Quintín Gómez López, al Consejo de Núcleo de Anzoátegui, con la finalidad de que proceda al nombramiento del jurado de la asignatura Farmacología II, así como incluir profesores de la mencionada materia pertenecientes a otros Núcleos, debiendo excluirse el docente recusado.

CU-N°0007

Se acordó enviar el caso del Br. Haydee de J. Guevara, al Consejo de Núcleo de Anzoátegui, con la finalidad de que proceda al nombramiento del jurado de la asignatura Parasitología Médica, así como incluir profesores de la mencionada materia pertenecientes a otros Núcleos, debiendo excluirse el docente recusado.

**CASO DE LA BACHILLER KATIUSKA ACOSTA (NÚCLEO DE SUCRE)**

CU-N°0025

Se acordó que la Br. Katuska Acosta, debe completar su estudio básico en el Núcleo de Sucre y posteriormente tramitar su traslado al Núcleo de Anzoátegui, en la carrera profesional.

**NÚCLEO DE BOLÍVAR:****SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD DEL PROF. JORGE ABUD, COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA TIERRA**

CU-N°0134

Se acordó designar como Director de la Escuela de Ciencias de la Tierra, del Núcleo de Bolívar, al Prof. Jorge Abud, a partir del 10 de diciembre de 1999.

**SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD DEL PROF. DIEGO CARREÑO, COMO COORDINADOR ACADÉMICO**

CU-N°0135

Se acordó designar como Coordinador Académico, del Núcleo de Bolívar, al Prof. Diego Carreño, a partir del 10 de diciembre de 1999.

**NÚCLEO DE MONAGAS:****SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN A SUS ACTIVIDADES DOCENTES DEL PROF. AMÉRICO HOSSNE**

CU-N°0261

Se acordó autorizar a la Prof. Nólida Villarroel Decana del Núcleo de Monagas, a objeto de que proceda a la contratación del Prof. HOSSNE, con categoría de Profesor Asociado.

**NÚCLEO DE NUEVA ESPARTA:****SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DEL CONCURSO POR OPOSICIÓN DE LA ASIGNATURA “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE CULTIVO I”**

CU-N°0020

Se acordó enviar a la Comisión de Mesa N°2, la solicitud de Reconsideración del Concurso por Oposición de la asignatura “Diseño y Construcción de Sistemas de Cultivo I”, introducido por el Prof. Juan Ignacio Gaviria Montoya, adscrito a la Escuela de Ciencias Aplicadas del Mar, del Núcleo de Nueva Esparta, a los fines de que esa Comisión analice el mismo y remita al Consejo Universitario, un informe sobre la materia, para ser considerado en una próxima reunión.

**NÚCLEO DE SUCRE:****CASO DEL PROF. JOSÉ MUDARRA**

CU-N°0021

Se acordó remitir al Consultor Jurídico de la Universidad de Oriente, Dr. Pedro Hernández, la comunicación dirigida por el Decano del Núcleo de Sucre, Prof. Ney Luigi Agreda, relacionada con el caso del Prof. José Mudarra, quien se inscribió para concursar en la asignatura Comprensión y Expresión Lingüística I, y no se presentó al Concurso por Oposición en la fecha prevista, a los fines de que ese despacho se sirva emitir al Consejo Universitario, un pronunciamiento jurídico.

**SITUACIÓN DE BIBLIOTECA DEL NÚCLEO DE SUCRE**

CU-N°0136

Se acordó darle discrecionalidad a la Rectora, para que conjuntamente con las autoridades del Núcleo de Sucre, se sirvan gestionar ante los entes públicos y privados, los recursos financieros que los mismos estimen aportar para la conclusión de la Biblioteca del Núcleo de Sucre.

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR DONACIÓN DE LA EMPRESA BP AMOCO**

CU-N°0175

Se acordó autorizar a la Rectora, para recibir en donación de la Empresa BP AMOCO, equipos de computación para ser utilizados en el Núcleo de Sucre.

VARIOS:

**APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN**

CU-N° 0002

Se acordó ratificar la aplicación del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, según oficio CU-N°1208, de fecha 18-10-1999, a todos aquellos casos que no cumplieron con la entrega oportuna de su Trabajo de Ascenso, aun cuando hubo profesores que entregaron el mismo y les fue aprobado después de cumplir con el lapso reglamentario.

**NORMATIVA INTERNA DE COMPRAS PARA LA ADQUISICIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA SU INCORPORACIÓN EN EL MANUAL DE COMPRAS**

CU-N° 0015

Se acordó otorgarle discrecionalidad a la Rectora, a fin de hacer uso de la Normativa interna de compras para la adquisición y repotenciación de equipos y dispositivos de computación y comunicación para su incorporación en el Manual de Compras.

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA, 22-12-1999 - CUMANÁ****OCTAVA REFORMULACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 1999****Resolución CU-N° 040/99**

El Consejo Universitario de la Universidad de Oriente, en uso de sus atribuciones legales, en atención al PROYECTO DE PRESUPUESTO, para el Ejercicio Fiscal 1999, presentado por el Vicerrector Administrativo y oída la exposición de la ciudadana Rectora sobre la materia,

**RESUELVE:**

**ÚNICO:** Aprobar la OCTAVA REFORMULACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 1999, presentado por el Vicerrector Administrativo, por un monto de TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS BOLÍVARES CON 00/100 (Bs. 3.892.759.916,00).

Dado, firmado y sellado en Guatamare, a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

VERIDIANA GONZÁLEZ C.  
Rectora-Presidenta

MANUEL SILVA CÓRDOVA  
Secretario

**NOVENA REFORMULACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 1999**

**Resolución CU-Nº 040/99**

El Consejo Universitario de la Universidad de Oriente, en uso de sus atribuciones legales, en atención al PROYECTO DE PRESUPUESTO, para el Ejercicio Fiscal 1999, presentado por el Vicerrector Administrativo y oída la exposición de la ciudadana Rectora sobre la materia,

**RESUELVE:**

ÚNICO: Aprobar la NOVENA REFORMULACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 1999, presentado por el Vicerrector Administrativo, por un monto de ONCE MIL OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN BOLÍVARES CON 00/100 (Bs. 11.008.296.931,00).

Dado, firmado y sellado en Guatamare, a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

VERIDIANA GONZÁLEZ C.  
Rectora-Presidenta

MANUEL SILVA CÓRDOVA  
Secretario

Atribuciones del Secretario:  
(Artículo 40)

Parágrafo 2: Ejercer la Secretaría del Consejo Universitario y dar a conocer sus resoluciones.

Parágrafo 6: Publicar la Gaceta Universitaria Órgano trimestral que informará a la comunidad universitaria las resoluciones de los organismos directivos de la Institución.

Ley de Universidades, Gaceta Oficial N° 1.429. Extraordinario de 8 de septiembre de 1970.



## **GACETA DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE**

Órgano Oficial de las decisiones del Consejo Universitario y demás organismos directivos de la Universidad de Oriente.

Secretario: Manuel L. Silva Córdova

Responsable de Publicación:

María Rosas de Mendizabal

Publicaciones-Rectorado

**CUMANÁ, OCTUBRE – DICIEMBRE DE 1999**

**AÑO XXVI – TRIMESTRE IV N°105**

### **UNIVERSIDAD DE ORIENTE CONSEJO UNIVERSITARIO**

VERIDIANA GONZÁLEZ CONTRERAS

Rector

PEDRO MAGO HERMINSON

Vicerrector Académico

NÉSTOR MILLÁN

Vicerrector Administrativo

MANUEL SILVA CÓRDOVA

Secretario

HENRY BUCÁN

Decano del Núcleo de Anzoátegui

MARGOT SISO

Decano del Núcleo de Bolívar

NÓLGIDA VILLARROEL

Decano del Núcleo de Monagas

LUIS ÁVILA GUERRA

Decano del Núcleo de Nueva Esparta

NEY LUYGGI

Decano del Núcleo de Sucre

JAIME URBINA

Representante Profesoral

ORLANDO PEREYRA

Representante Profesoral

ÁNGEL RODRÍGUEZ

Representante Profesoral

JOSÉ MARCANO

Representante Profesoral

MARIO CAVAN

Representante Profesoral

JOSÉ HILARRAZA

Representante Estudiantil

LUIS SUÁREZ

Representante Estudiantil

PEDRO MACHADO

Representante Estudiantil

DUILIA PRIETO DE ORTIZ

Representante Jubilados y Pensionados

JESÚS RODRÍGUEZ SILVA

Delegado del Ministerio de Educación